



DECRETO N° 2887 ___ /
LAJA, 24 de agosto de 2012.

VISTOS:

- 1.-Informe N°100 de fecha 24 de agosto de 2012, del Encargado de Administración del Departamento de Educación de Laja, sobre devolución de Boleta de Garantía a doña Lorena Alvial Méndez.
- 2.-D.A. N° 2366 de fecha 17 de julio de 2012, que autoriza la cancelación de la Orden de Compra N° 3436-689-SE12.
- 3.- D.A. N° 2321 de fecha 12 de julio de 2012, que adjudica licitación ID 3736-45-LE12 a doña Lorena Alvial Méndez.
- 4.-Boleta de Garantía N° 5425267 de fecha 09 de julio de 2012, emitida por Banco Estado, y tomada por doña Lorena Alvial Méndez, por Seriedad de la oferta de licitación ID 3736-45-LE12.
- 5.- D. A. N°2157 de fecha 29 de junio de 2012, que autoriza llamado a licitación. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

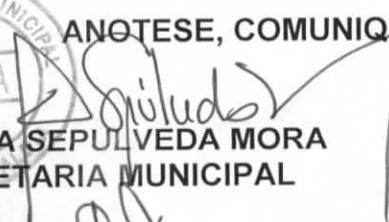
La necesidad de efectuar la devolución de la Garantía que caucionó la seriedad de la oferta.

RESUELVO:

1.-AUTORÍCESE a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de educación municipal de Laja, a realizar la devolución de la Boleta de Garantía que caucionó la Seriedad de la oferta de la licitación "Adquisición de buzos para alumnos de Liceo A-66 Científico humanista y Técnico profesional, del Programa Chile solidario, Programa Puente y/o alumnos vulnerables", que se detalla a continuación:

OFERENTE	RUT	BANCO	N°	MONTO
Lorena Alvial Méndez	[REDACTED]	Estado	5425267	\$255.000.-

2.-REMÍTASE copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de educación municipal de Laja.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MMM/PLM/GCF/eup 24/08/12

DISTRIBUCION:!

- Control Interno - DAEM (3)
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 Fax: 534309